

# Un acercamiento al ejercicio del Principio-Liberación de la ética dusseliana desde la lógica proposicional

*Andrés Esteban Fuquen Amaya\**

## Resumen

Este trabajo analiza la ética de la liberación de Enrique Dussel desde una perspectiva lógico proposicional, evaluando la validez de su esquema ético-práctico como base para la praxis de su filosofía de la liberación. Inicialmente, se ofrece un esbozo de los principios y criterios fundamentales que componen dicha ética. Posteriormente, se somete su esquema a una revisión lógica elemental, lo que revela inconsistencias significativas que podrían comprometer su validez. Entre las observaciones principales, se destaca que la división del esquema en dos vertientes resulta innecesaria y contraproducente, pues sería posible estructurarlo como un único marco práctico y lógicamente coherente. Además, se plantea una crítica más profunda al supuesto de transformar aspectos específicos del capitalismo para reducir sus efectos victimarios, ya que este sistema, por su naturaleza intrínseca, genera víctimas. Se concluye que la transformación estructural total es un requisito previo para cualquier proceso ético de liberación. Solo después de instaurar un nuevo sistema, se podrían abordar las modificaciones necesarias para mitigar las nuevas formas de opresión que eventualmente emerjan. Así, se argumenta que, desde una perspectiva lógica, la revolución debe ser el punto de partida ineludible del esquema dusseliano.

**Palabras clave:** Ética de la liberación, filosofía dusseliana, lógica proposicional, capitalismo, sistema mundo vigente, Revolución, transformación.

## An approach to the exercise of the Liberation-Principle of Dusselian ethics from propositional logic

### Abstract

This paper analyzes Enrique Dussel's ethics of liberation from a propositional logic perspective, evaluating the validity of its ethical-practical framework as a basis for the praxis of his philosophy of liberation. Initially, an outline of the fundamental principles and criteria that compose this ethics is provided. Subsequently, the framework is subjected to a basic logical review, revealing significant inconsistencies that could compromise its validity. Among the main observations, it is highlighted that dividing the framework into two strands is unnecessary and counterproductive, as it could be structured as a single practical and logically coherent framework. Furthermore, a deeper critique is posed regarding the

---

\* Universidad Libre

Contacto: [andrese-fuquena@unilibre.edu.co](mailto:andrese-fuquena@unilibre.edu.co)  
[andrese-fuquena@unilibre.edu.co](mailto:andrese-fuquena@unilibre.edu.co)

assumption of transforming specific aspects of capitalism to reduce its victimizing effects, since this system, by its very nature, generates victims. It is concluded that total structural transformation is a prerequisite for any ethical process of liberation. Only after establishing a new system could the necessary adjustments be addressed to mitigate the new forms of oppression that may eventually emerge. Thus, it is argued that, from a logical perspective, revolution must be the unavoidable starting point of Dussel's framework.

**Keywords:** Ethics of liberation, dusselian philosophy, propositional logic, Capitalism, prevailing world system, Revolution, transformation.

## Un acercamiento al ejercicio del Principio-Liberación de la ética dusseliana desde la lógica proposicional

### Introducción

En el presente escrito nos proponemos, en un primer momento, hacer un esbozo de la ética de la liberación dusseliana y una breve síntesis de los criterios y principios éticos que la componen para que, en un segundo momento, nos acerquemos para revisarlos desde una mirada lógico-proposicional, según la cual podamos comprobar la validez del esquema ético-práctico propuesto por Dussel, como el comienzo de la praxis de su filosofía de la liberación.

Dicho esto, debemos partir entonces de la *Ética de la Liberación* y entender por ella todos aquellos momentos y acciones encaminadas a lograr la vida y la reproducción de la vida del otro, como otro y, de esta manera, superar un proyecto modernizante y liberal que se constituye como un sistema contradictorio porque presupone la opresión de unos muchos para garantizar la libertad de otros pocos, aun cuando promulga garantías y derechos para todos los participantes. De esta contradicción se entiende que buena parte de la humanidad sea víctima de profunda dominación o exclusión, encontrándose sumida en el dolor, la infelicidad, la pobreza, la miseria, el hambre y el analfabetismo (Dussel, 1998a).

La crítica del sistema-mundo de dominación sigue una estrategia argumentativa, en la que se define el sistema vigente como una totalidad que se torna o deviene en un organismo irracional del cual hay que emanciparse o liberarse. En palabras de Dussel:

Quien reconoce responsablemente que las víctimas no pueden reproducir-desarrollar su vida ni participar simétricamente en la discusión de aquello en lo que están afectadas, está obligado a: a) negativamente, de-construir realmente las normas, acciones, instituciones o estructuras históricas que originan la negación material de la víctima; y b) positivamente, transformar o construir las normas, acciones, instituciones o las estructuras necesarias

para que la víctima pueda b.1) vivir humanamente, b.2) con participación simétrica, b.3) efectuando realmente las exigencias factibles o alternativas que consisten en transformaciones, sean parciales o estructurales. Todas estas acciones transformativas las denominamos praxis de liberación.<sup>5</sup> (Dussel, 1998b. pp. 27-28)

Estas palabras nos ofrecen un significado y propósito claro no solo de lo que se debe entender por *Ética de la Liberación*, sino que también definen y nos conducen al principio central de esta ética, principio que Dussel denomina como “Principio-Liberación”, el cual reúne y subsume otros principios que le resultan claves a este proyecto, y que permiten llegar hasta él, como lo son el “Principio Crítico-Material”; el “Principio Crítico-Discursivo de Validez”; y el “Principio Crítico-Factible”; los cuales se incluyen y mencionan en la cita anterior como b.1; b.2; y b.3, respectivamente, y que trataremos de explicar brevemente.

### **Crítica al sistema-mundo vigente**

Debemos, entonces, situarnos en un punto de partida, el cual no puede ser otro que el reconocimiento del sistema-mundo vigente y de sus especiales condiciones y características. Dussel es claro en afirmar que debe partirse y afirmarse primero “la verdad, la validez, la factibilidad del «bien» del sistema de eticidad [**vigente**]”<sup>6</sup> (Dussel, 1998a, p. 310), esto es, ese sistema-mundo noroccidental que conocemos como modernidad. Solo desde este punto puede empezar a vislumbrarse una verdadera ética de la liberación, solo partiendo del reconocimiento del sistema que oprime, excluye e invisibiliza a unos, puede llegar a proponerse o plantearse una ética que los libere. De ahí que el hecho de ser víctima no sea un «hecho inmediato» o primero, sino más bien consecuente o posterior.

---

<sup>5</sup> Nótese, desde ahora, cómo la ética dusseliana está construida y configurada a partir de una estructura binaria, en la que cada principio ético, así como la ética misma, tienen un momento negativo, primero, y uno positivo, después.

<sup>6</sup> Texto en negrilla y entre corchetes por fuera de la cita original.

Con esto claro puede llegarse al primero y “el más difícil de los principios éticos” (Dussel, 1998a, p. 369), entendido este como un “Principio Crítico-Material” o ético, propiamente dicho, mediante el cual se tiene conciencia de que este sistema-mundo vigente genera víctimas, y que ellas también son nuestra responsabilidad y, como tal, nos corresponde a todos criticar al sistema que las causa y tomar las acciones necesarias que permitan evitarlas, así:

Los que operan ético críticamente han re-conocido a la víctima como ser humano autónomo, *como el Otro, como otro* que la norma, acto, institución, sistema de eticidad, etc., al que se le ha negado la posibilidad de vivir [...]; de cuyo re-conocimiento simultáneamente se descubre una corre-sponsabilidad por el Otro como víctima, que obliga a tomarla a cargo ante el sistema, y, en primer lugar, criticar al sistema (o aspecto del sistema) que causa dicha victimización. (Dussel, 1998a, p. 376)

Y, en segundo lugar, actuar para lograr transformaciones, parciales o estructurales, que eviten a la víctima. Es en este último punto donde toma relevancia la Tesis 11 de las *Tesis Sobre Feuerbach* de Marx en la que se establece textualmente: “los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, de lo que se trata es de transformarlo”, esto es, mejorarlo o de crear uno nuevo. De esta manera, la imposibilidad de las víctimas de vivir se convertirá, no solo en la posibilidad de vivir, sino también de vivir mejor (Dussel, 1998a). Tenemos así los aspectos ético-crítico negativo (*re-conocimiento* y *re-sponsabilidad*) y ético-crítico positivo (*transformación*) que caracterizan al “Principio Crítico-Material” o ético.

Ahora bien, una vez que se reconoce al otro, como otro, se asume una responsabilidad por él, y se busca criticar y transformar el sistema o aspecto del sistema que lo causa, debe ingresarse en una comunidad de comunicación crítico-simétrica que permita el diálogo, propiamente analéctico, entendido como una

verdadera dialéctica, entre todos los involucrados.<sup>7</sup> Este es el momento del “Principio Crítico-Discursivo de Validez”, con el cual se busca superar aquella asimetría empírica en la que se encuentran las víctimas en el sistema-mundo y hacerlas partícipes de la discusión que busque soluciones a su situación como víctimas. En palabras de Dussel:

Se alcanza validez *crítica* cuando, habiendo constituido una *comunidad*, las víctimas excluidas que se re-conocen como dis-tintas del sistema opresor, participan simétricamente en los acuerdos de aquello que les afecta, sosteniendo además que dicho consenso crítico se fundamenta por argumentación racional y es motivado por co-solidaridad pulsional. Este consenso crítico se desarrolla [...] a) negativamente, llegando a comprender y explicar las causas de su alienación, y, b) positivamente, anticipando creativamente alternativas futuras (utopías y proyectos posibles). (Dussel, 1998a, p. 464)

En los que la víctima de hoy ya no sea víctima. No obstante, debe estarse siempre atento a la realidad de que todo sistema, desde su concepción, o desde su posterior ejercicio, genera víctimas, lo que hace de este ejercicio discursivo una tarea constante y continua que busca identificar a las víctimas y procura evitarlas. Tenemos así, entonces, los aspectos crítico-discursivo negativo (*interpretar, comprender o explicar las causas de la negatividad de las víctimas*) y crítico-discursivo positivo (*desarrollar críticamente alternativas positivas de la utopía y proyectos posibles*) que caracterizan al “Principio Crítico-Discursivo de Validez”.

En este segundo momento positivo entra en juego el último de los principios que queremos tratar, el “Principio Crítico-Factible”, el cual permite concretar los momentos previos y materializar el “Principio-Liberación”, en particular, y la ética

---

<sup>7</sup> Sobre el método analéctico entendido como una dialéctica verdadera véase Dussel, Enrique. (1974). *Método para una Filosofía de la Liberación. Superación analéctica de la dialéctica hegeliana*. Cap. V. Superación de la Ontología Dialéctica. La Filosofía de la Liberación Latinoamericana. pp. 175 y ss.

de la liberación, en general, pues en el ejercicio de este principio es que se llega al final de esta praxis liberadora y emancipadora que hemos querido mostrar. En este momento, se determina “la posibilidad de transformar el sistema formal que victimiza; consiste en evaluar bien la capacidad estratégico instrumental de la comunidad de víctimas de llevar a cabo tal cometido *ante* el Poder vigente del sistema dominante” (Dussel, 1998a, p. 554), es decir, que no solo se proponen y revisan las alternativas posibles al sistema o aspecto del sistema que causa negatividades, sino que también se determinan las capacidades y aptitudes para lograrlo, es el poder de las víctimas de hacer su utopía posible una realidad. Toda posibilidad debe ser real, materializable, cumplible. Toda posibilidad debe ser factible.

“Sin embargo, la praxis de liberación muestra su factibilidad no primeramente a partir de su propio Poder, sino más bien desde la fragilidad de todo sistema dominante en su momento de crisis” (Dussel, 1998a. p. 555). Pues ningún sistema puede ser eterno e indeterminado en el tiempo, lo que se constituye como una imposibilidad empírica. Tenemos así, nuevamente, los aspectos crítico-factible negativo (*momento de crisis del sistema*) y crítico-factible positivo (*poder de las víctimas para hacer real la transformación*).

Ahora bien, en este punto resulta claro que una cosa es tener toda la argumentación teórica y el poder necesario para poder materializarla, y otra es llevar estas alternativas posibles y factibles a la realidad. Este es el momento del “Principio-Liberación”, en el que las utopías posibles efectivamente se construyen. No debe resultar extraño que tengamos en este principio también un momento negativo (*enfrentar al Poder ilegítimo y dominante*) y un aspecto positivo (*liberar a la víctima y permitir su vida y la reproducción de su vida*).

No obstante, queremos dejar de presente que, si bien este último principio es el objetivo de la praxis de liberación, el papel preponderante está en el “Principio Crítico-Factible”, pues sin él toda transformación sería absurda, no solo porque carecería de fundamento, sino también porque no habría qué materializar o ejecutar

en el “Principio-Liberación”. Sin el “Principio Crítico-Factible” estaríamos expuestos a imposibilidades no realizables o intentos fallidos de transformación y de ahí que Dussel solo nos cite ejemplos de revolucionarios vencedores, como puede considerarse a Washington, Hidalgo, Guevara y Gandhi.

Reconociendo este papel fundamental del “Principio Crítico-Factible”, Dussel se aventura a proponer una diacronía “que indica los momentos que anticipan y suceden al ejercicio de la razón estratégico-instrumental o de factibilidad crítica”<sup>8</sup> (Dussel, 1998a, p. 554). Esta diacronía tiene dos vertientes, una aplicable cuando lo que se quiere transformar es un aspecto del sistema que causa una victimización, y otra, más revolucionaria, cuando lo que se quiere transformar es al sistema victimario mismo. Estas son las transformaciones parciales o estructurales, respectivamente, que se mencionan al final de la primera cita. En ese sentido, tendremos en un primer caso, para una vertiente transformadora parcial, la siguiente secuencia:

- 1. Una víctima X sufre la negatividad M, que pone en riesgo de alguna manera su vida.**

Una víctima, X, puede ser cualquier víctima de un aspecto específico del sistema vigente. Ese aspecto específico del sistema causa la negatividad, M, la cual podremos denominar, a modo de ejemplo para este primer caso, como el “hambre”, la cual pone en riesgo de alguna manera la vida de la víctima.

Así, una víctima X, cualquiera, sufre de M, hambre, y esto pone en riesgo su vida.<sup>9</sup>

- 2. El sistema Z causa M en X.**

---

<sup>8</sup> Para revisar la diacronía en detalle véase Dussel, Enrique. (1998a) *Ética de la Liberación*. Cap. VI. Principio-Liberación. Epi. 6.5. El Criterio Crítico de Factibilidad y el «Principio-Liberación», p. 553 ss.

<sup>9</sup> Debe resaltarse cómo en este esquema Dussel parte de la víctima misma, y no del sistema que la genera, como nos debe ser ya claro en este punto.



El sistema, Z, en su generalidad, en este caso, el capitalismo, causa M, hambre, en X, como una víctima cualquiera que sufre el hambre.

**3. El subsistema Y del sistema Z es causa de M en X.**

El subsistema, Y, del capitalismo, Z, digamos, por ejemplo, la pésima distribución de los alimentos causa hambre, M, en la víctima, X, que la sufre.<sup>10</sup>

**4. Para negar M en X hay que evitar Y.**

Para negar el hambre, M, o para evitarla, siendo más precisos, hay que evitar también Y, esto es, el subsistema que causa la victimización, es decir, la pésima distribución de los alimentos, siguiendo nuestro ejemplo.

**5. Para evitar Y, transformando así a Z, son necesarias las mediaciones (técnicas, económicas, políticas, pedagógicas, etc.) A, B, C, n.**

Para evitar el subsistema, Y, del capitalismo, Z, que causa la negación, el hambre, M, se requieren mediaciones, en este caso A, B, C, n, como alternativas posibles a Y, el subsistema.<sup>11</sup>

**6. Las mediaciones A, B, C, n son factibles *aquí y ahora*.**

---

<sup>10</sup> Lógicamente hablando genera ruido que Dussel parta de una particularidad: la negatividad de una víctima, para ir hacia lo general: el sistema en su totalidad, para volver a un aspecto particular pero intermedio: un subsistema determinado. El esquema estaría mejor planteado, y siendo consecuente con su filosofía, si se partiera del sistema macro, general, que tiene subsistemas, intermedios, que causan víctimas, particulares.

<sup>11</sup> Este sería el lugar para incluir el Principio Crítico-Discursivo de Validez, porque debe haberse ingresado a la comunidad comunicativa simétrica para que se puedan proponer y revisar las alternativas posibles.

Las alternativas a Y, el subsistema, como parte de Z, el sistema, no solo son posibles, sino que están determinadas y circunscritas a un tiempo y lugar o espacio determinado. Toda alternativa debe ser posible, debe ser actual, y geográficamente ubicada en donde se pretenda evitar a la víctima.<sup>12</sup>

#### **7. Ergo: Y puede ser evitado, y por lo tanto Z transformado.**

Entonces, aplicando alguna de las alternativas, se evitaría Y, como subsistema de Z que causa la negación, lo que implica una transformación en Z, el sistema capitalista, no el todo, sino en la parte de Z que causaba la negación, esto es, Y.

Además, habiendo transformado Z, se permite ahora la vida de la que antes era la víctima negada, la víctima específica de ese subsistema.<sup>13</sup>

Ahora bien, en el segundo caso, la vertiente revolucionaria, que pretende transformar ya no una parte del sistema, sino el sistema en su totalidad, entendida como una transformación estructural, se parte igualmente de la negación de la víctima, error que ya nos debe ser claro en este punto, pero se desarrolla diferente a partir del momento "5", como se muestra a continuación:

#### **5. Y no puede evitarse sin destruir por completo Z.**

El subsistema de Z no puede evitarse sin que esto implique transformar o destruir al sistema en su totalidad. De ahí que la transformación ya no sea parcial sino estructural.

---

<sup>12</sup> Este sería el lugar para incluir el Principio Crítico-Factible, porque en él se está revisando la posibilidad de efectuar las alternativas.

<sup>13</sup> Este sería el lugar para incluir el Principio-Liberación, porque en este momento ya se efectúa la transformación.

Imaginemos algo más drástico o dramático que el hambre del ejercicio anterior, hablemos, en términos generales de “pobreza”, un mal que le es inherente al capitalismo. En ese sentido, no es posible evitar Y, la pobreza, sin que esto suponga alterar o cambiar completamente Z, esto es, el capitalismo.

- 6. Para evitar M, y su causa Y, hay que transformar en totalidad Z en W (un sistema nuevo).**

Para evitar la pobreza, M, y el subsistema que la causa, Y, habría que transformar el sistema, Z, en un nuevo sistema. Se crearía un sistema diferente, ya no capitalista, sino otra cosa, ya no como una mejoría de Z, tal como en el ejemplo anterior, sino genuinamente otro sistema, acertadamente W.<sup>14</sup>

- 7. En W la víctima X no sufrirá ya M.**

En el nuevo sistema, W, ya no habrá pobreza, M, y, en consecuencia, la víctima, X, ya no será negada, ni será víctima. Al menos, mientras surgen o se hacen evidentes otras víctimas.

- 8. Las mediaciones D, E, F, n, pueden efectuar W.**

Las mediaciones son alternativas posibles al capitalismo, son nuevos sistemas posibles, utopías posibles hablando en términos dusselianos, y mediante ellas puede llegarse a W, el sistema nuevo.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Es necesario mencionar en este punto que, para llegar a tal conclusión, debió haberse agotado la revisión de alternativas A, B, C, n, que modificaran Y, y, ante la imposibilidad de transformar Y sin alterar en todo a Z, sí se procedería a las mediaciones D, E, F, n, como alternativas al sistema mismo.

<sup>15</sup> Resulta interesante notar cómo en este esquema, se llega a W, un sistema nuevo, sin haber pasado antes por la revisión de las alternativas posibles, según aplicación del Principio Crítico-Discursivo de

**9. Las mediaciones D, E, F, n, son factibles aquí y ahora.**

Nuevamente, las alternativas posibles, D, E, F, n, al sistema están determinadas y circunscritas a un tiempo y lugar determinado.

**10. Ergo: W puede ser efectuado.**

Siendo aplicada alguna de las alternativas posibles al sistema vigente, Z, entonces tenemos W, un nuevo sistema.

De esta manera tenemos explicada, en términos generales, la diacronía del ejercicio de la razón estratégico-instrumental o de factibilidad crítica dusseliana en sus dos vertientes, transformadora una, y revolucionaria otra. No obstante, es evidente que está faltando la aplicación del “Principio-Libración”, por lo que Dussel continúa los esquemas propuestos desde este punto con lo pertinente a su aplicación, por lo que la numeración continuaría así:

**8. [Para la vertiente transformadora parcial] - 12. [Para la vertiente revolucionaria o transformadora estructural]** Habiendo re-conocido la dignidad del sujeto humano de X; siendo X miembro de la misma comunidad; y además si X quiere vivir.

**9. - 13.** Siendo todos en la comunidad res-ponsables por la vida de X, y exigidos por una ineludible solidaridad, *ergo* se debe evitar Y, y efectuar A, B, C, n [**O D, E, F, n dependiendo si evitar Y implica transformación parcial o estructural**]<sup>16</sup> (Dussel, 1998a, p. 559).

---

Validez. Es como si la utopía posible fuera generada entonces por la mera evidencia de la falencia o crisis del sistema vigente, y las alternativas se propusieran para confirmar aquello ya propuesto, cuando debería ser un ejercicio contrario.

<sup>16</sup> Texto en negrillas y entre corchetes por fuera de la cita original.

Estos momentos, continuadores del esquema y que podemos catalogarlos como mal ubicados dentro del mismo, porque parecen más correspondientes al “Principio Crítico-Material” que al “Principio-Liberación”, son los que Dussel determina como los criterios de posibilidad del nuevo sistema. De ahí que, siguiendo con su argumentación continúe el esquema con:

**10. A, B, C, n se realizan y gracias a ello se evita Y.**

Alguna de las alternativas posibles al aspecto del sistema o subsistema, Y, que causa la negatividad, M, es aplicada y evita el hambre. Una adecuada y democrática distribución de los alimentos, por ejemplo. O, en el otro caso,

**13. D, E, F, n se realizan y gracias a ello se efectúa W (se evita Z que presuponía necesariamente Y).**

Alguna de las alternativas posibles al sistema, Z, es aplicada y efectúa un nuevo sistema, W, ya no capitalista, sino otra cosa, porque este primero presuponía necesariamente la pobreza, M, y generaba víctimas, X.

**11. - 14.** Habiendo Y sido eliminado, X deja de sufrir M, y X puede satisfacer -mediando una construcción positiva- sus necesidades, reproducir su vida, ser feliz comunitariamente, etc.

Para ambos casos, siendo suprimido Y, como hambre o como pobreza, la víctima deja de sufrir la negación, M. Así, la víctima, X, que ya no es víctima, puede vivir y reproducir su vida.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Momentos que sí corresponden al “Principio-Liberación” propiamente dicho y según lo hemos revisado, en sus aspectos negativo y positivo.

Estando suficientemente explicado el esquema propuesto por Dussel, revisemos ahora una formulación lógica fiel a los enunciados correspondientes a la primera parte del esquema, en sus vertientes transformadora parcial y estructural. Para ello tengamos en cuenta las mismas letras proposicionales utilizadas por Dussel:

X: Víctima.      M: Negatividad.  
Z: Sistema.      W: Nuevo sistema.  
Y: Subsistema.    S: Sujeto liberado.<sup>18</sup>

### Transformación...

1.  $(M \supset X)$

Si hay negatividad, entonces, hay víctima.

2.  $(Z \supset M) \supset X$

Si hay un sistema, entonces, hay negatividad. Entonces, hay víctima.<sup>19</sup>

3.  $(Z \supset Y) \supset (M \supset X)$

Si hay un sistema, entonces hay un subsistema. Entonces, hay negatividad, entonces, hay víctima.<sup>20</sup>

4.  $(\sim M \equiv \sim Y) \supset \sim X$   
 $(\sim M \equiv \sim Y) \supset S$

Se niega (evita) la negatividad, si y solo si, se niega (evita) el subsistema. Entonces, no hay víctima.<sup>21</sup>

### ... Parcial

<sup>18</sup> Letra proposicional no incluida en el esquema dusseliano, pero pertinente para nuestros propósitos.

<sup>19</sup> Lógicamente hablando, la reiteración en este punto no es necesaria, porque ya se sabe que M implica X.

<sup>20</sup> De nuevo, la reiteración es innecesaria. Sin mencionar que, desde esta propuesta lógica, no podemos evidenciar que Y hace parte de Z, como parte del todo, solo que Z implica Y.

<sup>21</sup> Lógicamente podemos decir que se está negando a la víctima, porque ya no hay víctima. Pero negar a la víctima es lo que hace el sistema-mundo vigente. Por lo que podría ser más apropiado decir que: Entonces S.

$$5. [\sim Y \equiv (A \vee B)] \supset Z^1$$

Se niega (evita) el subsistema, si y solo si, hay alguna alternativa posible. Entonces se transforma Z.<sup>22</sup>

$$6. (A \vee B) \vee (C \vee n)$$

Alguna alternativa es posible (factible).

$$7. [(A \vee B) \supset \sim Y] \supset \sim M) \supset (Z^1 \& \sim X)$$

Si alguna alternativa es posible, entonces,

$$[(A \vee B) \supset \sim Y] \supset \sim M) \supset (Z^1 \& S)$$

se niega (evita) el subsistema. Entonces, se niega (evita) la negatividad. Entonces el sistema es transformado, y, no hay víctima.<sup>23</sup>

### ... Estructural

$$5. (\sim Y \supset \sim Z)$$

Si se niega (evita) al subsistema, entonces, se niega (destruye) el sistema.<sup>24</sup>

$$6. [(\sim M \& \sim Y) \equiv \sim Z] \supset W$$

Negar (evitar) la negatividad, y, negar (evitar) el subsistema, si y solo si, se niega (destruye) el sistema. Entonces, hay un nuevo sistema.<sup>25</sup>

<sup>22</sup> En este sentido, la aplicación de alguna de las alternativas implica una transformación de Z, por lo que este ya no será el mismo sistema, aunque la transformación no lo afecte en el todo sino en la parte, por lo que lo representamos lógicamente como Z<sup>1</sup>, en el que <sup>1</sup>, si se nos permite, significa una mejoría en el sistema vigente.

<sup>23</sup> Valdría la pena revisar cómo X, que es víctima en el sistema inicial, al final del mismo deja de serlo, en ese sentido, al igual que Z<sup>1</sup>, dejaría de ser X, para ser otra cosa. De nuevo y más apropiadamente: S.

<sup>24</sup> De nuevo, caemos en la imposibilidad lógica de demostrar que Y es parte esencial de Z. Solo podremos decir que negar Y, implica también negar Z.

<sup>25</sup> Debemos mencionar aquí otra dificultad lógica, porque del hecho de que se destruya un sistema, no se implica o se sigue automáticamente que se ingrese a uno nuevo.

$$7. (W \supset \sim M) \supset \sim X \\ (W \supset \sim M) \supset S$$

Si hay un nuevo sistema, entonces, se niega (evita) la negatividad. Entonces, no hay víctima.<sup>26</sup>

$$8. (D \vee E) \supset W$$

Si alguna alternativa al sistema es posible, entonces, hay un nuevo sistema.

$$9. (D \vee E) \vee (F \vee n)$$

Alguna alternativa al sistema es posible (factible).

$$10. (D \vee E) \supset W$$

Si alguna alternativa al sistema es posible, entonces, hay un nuevo sistema.<sup>27</sup>

### Conclusiones:

De esta manera vemos cómo, aunque en lenguaje natural, el esquema dusseliano pueda parecer lógico y coherente, cuando se revisa a la luz de una lógica tan elemental como la proposicional, empezamos a evidenciar considerables falencias e imposibilidades lógicas que podrían llegar a afectar la validez misma del esquema. No obstante, dejando de lado muchas de estas implicaciones lógicas que parecen no haber sido lo suficientemente pensadas, así como los verdaderos momentos correspondientes a la aplicación de los principios de la ética de la liberación dentro del esquema planteado, asuntos que esperamos retomar y desarrollar más adelante, podemos esbozar, incipientemente una de las más grandes observaciones que podría hacerse a la diacronía aquí propuesta, a saber, que no es necesaria la división del esquema en dos vertientes y que parece habersele escapado a Dussel la posibilidad de crear un solo esquema, potencialmente práctico y lógicamente válido al haber logrado una propuesta mucho mejor estructurada.

<sup>26</sup> De nuevo, la negación de la víctima sería más apropiada con S.

<sup>27</sup> El esquema se vuelve reiterativo en 8 y 10, puesto que, si alguna de las mediaciones como alternativa posible al sistema es factible, entonces, puede efectuarse el nuevo sistema, W.



Esto es así porque, considerando el enorme recorrido que ha realizado la filosofía dusseliana, inmersa y crítica de un sistema político, económico y social, como lo es el proyecto moderno y liberal, capitalista, dominador, victimario, hegemónico y totalizante, y cuya existencia presupone necesariamente víctimas, parece casi contradictorio partir de la idea o dejar abierta la posibilidad de transformar los aspectos específicos del capitalismo que causan víctimas, pues el sistema es victimario en sí mismo, el sistema es excluyente, opresor, negador, invisibilizador y encubridor.

Un poco más de coherencia aplicada al esquema dusseliano nos llevaría a afirmar que se requiere primero la revolución o transformación estructural, que cambie el sistema en su totalidad y lo convierta en uno nuevo, ya no capitalista, sino otra cosa, en el que se permita y posibilite la vida y su reproducción y, conforme vayan apareciendo nuevas víctimas, o se hagan notables, visibles o evidentes, recurrir, ahora sí, a transformar aquellos aspectos específicos del nuevo sistema que las estén causando. Solo cuando haya víctimas causadas por un aspecto esencial del nuevo sistema, cuya transformación implique la eliminación del sistema mismo, podremos hablar nuevamente de revolución. En ese sentido, el esquema aplicable es solo uno y parte, necesariamente, de la revolución. Al menos, lógicamente hablando.

### Referencias:

- Dussel, Enrique. (1974). *Método para una Filosofía de la Liberación. Superación analéctica de la dialéctica hegeliana*. Editorial Sígueme.
- Dussel, Enrique. (1994). *1492: el encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. Editorial Colección Academia.
- Dussel, Enrique. (1998a). *Ética de la Liberación. En la Edad de la Globalización y la Exclusión*. Editorial. Trotta.
- Dussel, Enrique. (1998b). *Ética de la Liberación. Ante el Desafío de Apel, Taylor y Vattimo con respuesta crítica inédita de K.-O. Apel*. Editorial CLACSO.